

Vicepresidente de Sonami insiste que vender el 10% de Quebrada Blanca es un mal negocio

CONTROVERSIA. *Patricio Céspedes sostiene que la enajenación del porcentaje que posee Enami de la minera, no resolverá su déficit financiero, mientras que su participación le entregaría dividendos por US\$ 1.900 millones en un periodo de 20 años.*

Cristián Venegas M.
 cvenegas@mercuriocalama.cl

A principios de julio, se conoció que Codelco propuso la compra en US\$ 500 millones del 10% de la propiedad que la Empresa Nacional de Minería posee de la minera Quebrada Blanca, valor al que llegó tras la asesoría de un banco de inversión. Sin embargo, desde que se supo de la posibilidad que mejoraría la posición de la Corporación en el mercado del cobre y los estados financieros de Enami; los gremios de la pequeña y mediana minería se han opuesto.

En este sentido, el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), Patricio Céspedes, sostiene que las razones para no vender son diversas. En primer lugar, cree que "el Estado debe capitalizar a la empresa, por haberla llevado a una descapitalización permanente en el pasado", y que además que "no ha presentado ningún plan de modernización tecnológica ni de gestión que proyecte a la empresa en el largo plazo, con operaciones eficientes y modernas".

POR QUÉ NO

En lo relativo a QB, el directivo asegura que existe otro gran proyecto de ampliación en la misma zona de Quebrada Blanca 2, denominado QB3, que presenta un potencial de recursos minerales mayores a los actuales, para 100 años más,



LA MINISTRA DE MINERÍA, AURORA WILLIAMS, JUNTO AL VICEPRESIDENTE DE LA SONAMI, PATRICIO CÉSPEDÉS.

incluso. "La pregunta obvia que se hace el sector es: la valorización que presenta Enami de US\$ 550 millones de dólares, considera el potencial de QB3", cuestionó.

Ante esa interrogante, Céspedes aporta otro antecedente, pues según informaciones que entregó la minera Teck Quebrada Blanca, con motivo de la discusión de la Ley de Royalty en el Congreso, "por concepto de dividendos el 10% de Enami le reportará más de US\$ 1.900 millones en utilidades durante unas dos décadas y estimamos que ese valor debería ser mayor solamente por el hecho de los mayores precios del

cobre por efecto de la electromovilidad a nivel mundial".

Para el empresario minero de la región de Antofagasta existen otras y mejores alternativas para capitalizar a Enami, uno de ellos es el sugerido por el Ministerio de Hacienda a mediados de julio, en que autoriza a la Empresa a endeudarse en US\$ 635 millones. Aunque la cifra que resulta llamativa para Céspedes, pues con esos recursos, "Enami al parecer está empecinada en liquidar su 10%".

PRESIÓN DEL GOBIERNO

Consultado sobre si existe presión en los gremios para apoyar la eventual venta a Codelco, el

gremialista dijo que "por lo que se me ha informado, el Gobierno, a través de la ministra de Minería y el vicepresidente de la empresa se están reuniendo con el sector con el claro propósito de hacerles ver la conveniencia para Enami que resultaría la venta del 10%".

"Para mí, agregó, este es un hecho de la causa, porque tenemos miradas distintas que debemos respetar. El Gobierno hace su trabajo y nosotros el nuestro. Vivimos en un país donde existe plena libertad de opinión y pensamiento. Nuestra posición es clara, como empresarios debemos cuidar a Enami, porque es el instru-



QUEBRADA BLANCA ES EL ACTIVO MÁS VALIOSO QUE POSEE LA ESTATAL.

Lamenta el proceder de la ministra

● Sobre el rol que ha desempeñado Aurora Williams, quien además es presidenta del directorio de Enami, Patricio Céspedes dijo que "lamenta mucho el proceder de la Ministra en el análisis de este tema tan importante para la pequeña minería. No ha sido como en otras ocasiones, en que nos hemos reunido para buscar fórmulas de común acuerdo y colaboración, en beneficio del sector, tal como el Programa Nacional de Asistencia Técnica para Pequeños Productores y la Declaración Minera".

mento de fomento que nos ha permitido crecer y desarrollarnos, por lo tanto, no debemos aceptar su descapitalización".

ACCIONES JUDICIALES

Sobre si analizan algún tipo de acción judicial, Céspedes dijo que como gremio tienen la responsabilidad de analizar todas las acciones pertinentes en orden a proteger los intereses económicos y productivos, entre otros, de sus asociados, y que "el ordenamiento jurídico

del país nos permite este accionar gremial. En este caso específico, revisar las responsabilidades de los directores de Enami, según lo indique su reglamento. Veremos las responsabilidades penales de los directores (responden con su patrimonio) cuando sus malas decisiones afectan el patrimonio de la empresa. También, en una situación de posible venta, presentar ante la Contraloría, la revisión del caso, entre otras acciones legales".